

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Marquetalia

Estado No. 49 De Jueves, 22 De Abril De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS							
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación		
17444408900120190025800	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia S.A.	Eduvan Fernandez Torres, Hector Fabio Grisales Rueda	21/04/2021	Auto Decide Liquidación De Costas - Aprueba		
17444408900120190024400	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia S.A.	Gilberto Ramirez Hurtado	21/04/2021	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion		
17444408900120200003100	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Doralba Herrera Ocampo	21/04/2021	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion		
17444408900120200003700	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Luis Anibal Caicedo Uran	21/04/2021	Auto Decide Liquidación De Costas - Aprueba		
17444408900120210006100	Ejecutivo	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Sandra Milena Alvarez Ospina	21/04/2021	Auto Rechaza		
17444408900120210002800	Ejecutivo	Maria Alejandra Correa Ospina	Oscar De Jesus Velasquez Quintero	21/04/2021	Auto Ordena - Correr En Traslado Excepciones		
17444408900120210005900	Ejecutivo	Sarita Giraldo Perez	Jhonatan Carvajal Ramirez	21/04/2021	Auto Rechaza		

Número de Registros:

8

En la fecha jueves, 22 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

OLMEDO CARDONA ARANGO

Secretaría

Código de Verificación

2d408572-d765-4284-9e39-01c810296863



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Marquetalia

Estado No. 49 De Jueves, 22 De Abril De 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS								
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación			
			Jose Luis Ballesteros Henao	21/04/2021	Auto Ordena - Retiro De La Demanda			

Número de Registros:

En la fecha jueves, 22 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

OLMEDO CARDONA ARANGO

Secretaría

Código de Verificación

2d408572-d765-4284-9e39-01c810296863